



RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2010, de la Gerencia Territorial Badajoz Este del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia (SEPAD), por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del suministro de "Viveres perecederos para el Centro Residencial Felipe Trigo de Villanueva de la Serena". Expte.: UD-51/2010. (2010060641)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Dependencia. Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia, Gerencia Territorial Badajoz Este.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Territorial de Badajoz Oeste.
- c) Número de expediente: UD-51/2010.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro de víveres para el Centro Residencial "Felipe Trigo" de Villanueva de la Serena, dependiente de la Gerencia Territorial Badajoz -Este.
- b) Artículos a ofertar y suministrar: Los que figuran en el Anexo IV del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) División por lotes y números: Dividido en seis lotes:
 - Lote n.º 1: Carne fresca.
 - Lote n.º 2: Aves y derivados.
 - Lote n.º 3: Frutas y verduras.
 - Lote n.º 4: Pan y bollería.
 - Lote n.º 5: Leche y queso.
 - Lote n.º 6: Derivados lácteos.
- d) Lugar de entrega: En el Centro Residencial "Felipe Trigo" en Villanueva de la Serena de la Gerencia Territorial Badajoz Este.
- e) Plazo de entrega: Desde el 1 de abril de 2010 o en su caso desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2010.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Anticipada y ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios objetivos de adjudicación:
 - Oferta económica: Se considera como único criterio de adjudicación.
 - Evaluación de la oferta económica: Se adjudicará al precio más bajo.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe sin IVA: 162.588,58 €.
- Importe de IVA: 8.408,98 €.



Importe con IVA: 170.997,56 €.

N.º DE LOTE	VALOR DEL LOTE
1. Carne fresca	28.150,28 € sin IVA (IVA 1.970,52 €) TOTAL: 30.120,80 €
2. Aves y derivados	16.037,77 € sin IVA (IVA 1.122,64 €) TOTAL: 17.160,41 €
3. Frutas y verduras	28.747,84 € sin IVA (IVA 1.149,91 €) TOTAL: 29.897,75 €
4. Pan y bollería	23.807,74 € sin IVA (IVA 952,31 €) TOTAL: 24.760,05 €
5. Leche y queso	46.518,03 € sin IVA (IVA 1.860,72 €) TOTAL: 48.378,75 €
6. Derivados lácteos	19.326,92 € sin IVA (IVA 1.352,88 €) TOTAL: 20.679,80 €

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Gerencia Territorial de Badajoz Oeste de la Consejería de Sanidad y Dependencia, Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia.

b) Domicilio: Ronda del Pilar, 5.

c) Localidad y código postal: Badajoz 06002.

d) Teléfonos: 924 010033 - 924 010074.

e) Fax: 924 010075.

f) Fecha límite de obtención de documentos e informaciones: Con anterioridad a las catorce horas del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo I).

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas, del decimoquinto día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el DOE. Cuando el último día de plazo sea inhábil o sábado, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.



- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares. Modalidad de presentación: En mano, en el Registro indicado en el punto 1 del apartado c) del párrafo siguiente, o en Correos con aviso mediante fax (al número 924 010075) en el mismo día.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro de documentos de la Gerencia Territorial de Badajoz Oeste, del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia.
 - 2.ª Domicilio: Ronda del Pilar, 5.
 - 3.ª Localidad y código postal: Badajoz 06002.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días para la adjudicación provisional a contar desde la apertura de proposiciones de conformidad con el artículo 145.2 LCSP.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.- APERTURA DE PROPOSICIONES:

- a) Entidad: Gerencia Territorial de Badajoz Oeste, del Servicio Extremeño de Promoción de la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- b) Domicilio: Ronda del Pilar, 5.
- c) Localidad y código postal: Badajoz 06002.
- d) Fecha: Se publicará con la suficiente antelación en el Perfil del Contratante.
 - La apertura del Sobre 1 (documentación administrativa): Tendrá lugar el décimo día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si este día resultara ser sábado o inhábil, se pasará al siguiente día hábil.
 - La apertura del Sobre 3 (oferta económica y documentación para la valoración de los criterios cuantificables de forma automática): Tendrá lugar al séptimo día natural, a contar desde la apertura del Sobre 1. Si este día resultara ser sábado o inhábil, se pasará al siguiente día hábil. No obstante lo anterior, si del resultado de la valoración de la documentación administrativa, la Mesa no observase ningún defecto u omisión subsanable se procederá en el mismo acto a la apertura del Sobre 3.
- e) Las horas de celebración de las Mesas se publicará en el tablón de anuncios de esta Gerencia Territorial, en Ronda del Pilar, 5, y Ronda del Pilar, 8, o en el Perfil del Contratante, especificado en el punto 12.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

11.- GASTOS DE ANUNCIO:

Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario.

12.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

<http://contratacion.juntaextremadura.net/>

Badajoz, a 8 de marzo de 2010. El Gerente Territorial Badajoz Este del SEPAD, P.R. de 24.11.08 (DOE de 28.11.08), RUTH GÓMEZ DE CADIÑANOS-GÓMEZ.